

de la raspa con toda confianza, á tal grado, que el profesor Pozii en su obra, y refiriéndose á la raspa, dice: "que si se la practica en la época del puerperio, esto es, dentro de los veinte días que siguen al parto, el peligro que pudiera haber, sería la ruptura de la matriz; accidente que á su juicio, no tendría graves consecuencias, siempre que se pongan en práctica los medios de rigurosa antisepsia.

El Dr. Gutiérrez agradece al Dr. Mejía la relación detallada que acaba de hacer acerca de las condiciones en que se encontraba la enferma á que se refiere en su trabajo, él por su parte no creyó indispensable ocuparse de ellos con minuciosidad, dado el objeto que se propone llenar en su Memoria. Ofrece referirlos más detalladamente en un escrito ulterior.

El Dr. Anaya, socio correspondiente, dice: que habiendo emprendido un largo estudio sobre el tifo y la fiebre tifoidea, va á tener el gusto de dar lectura á la primera parte de su Memoria para cumplir con la prescripción reglamentaria que le asigna una lectura para hoy.—Espera que esta Corporación lo ilustre con su juicio.

Estando próxima á sonar la hora de Reglamento, el señor Presidente suplica al Dr. Anaya continúe la lectura de su Memoria para la próxima sesión.

Se dió segunda lectura á la proposición suscrita por los Dres. Bandera, Mejía, Semeleder, Soriano y Zárraga, postulando como socio honorario de esta Academia al Dr. Roberto Koch.—Sometida á votación fué aprobada por unanimidad.—Comuníquese y expídasele el diploma correspondiente.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las nueve de la noche.

Asistieron los Sres. Altamirano, Anaya, Bandera, Caréaga, Cordero, Carmona, García, Gutiérrez, Hurtado, Icaza, Licéaga, Mejía, Núñez, Olvera, Reyes, Ruiz, Semeleder, Soriano, Villada, Ortega Reyes, Martínez Carriedo y el primer secretario que suscribe.—E. VARGAS.

Sesión del 17 de Diciembre de 1890.—Acta número 12.—Aprobada el 31 de Diciembre de 1890.

Presidencia del Sr. Dr. Mejía.

Correspondencia.—Trabajos obsequiados á la Academia.—"Diagnóstico diferencial entre las ambliopías producidas por el alcohol y el tabaco," trabajo reglamentario remitido por el socio correspondiente Dr. D. Juan Santos Fernández.—"El Método Hídrico" trabajo reglamentario del Dr. D. Fernando Altamirano.—Dictamen sobre las Memorias presentadas por los candidatos optando á la vacante en la sección de Bacteriología.—El Tifo y la Fiebre tifoidea, Memoria leída por el socio correspondiente Dr. D. Manuel Anaya.—Una visita al Sanatorium de Falkenstein, trabajo leído por el Dr. D. E. Licéaga.—Asuntos económicos.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche con la lectura del acta de la anterior, la que fué aprobada.

La Secretaría dió cuenta:

Primero. De la correspondencia recibida; la que se mandó pasar á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

Segundo. De un trabajo titulado "Diagnóstico diferencial entre las ambliopías producidas por el alcohol y el tabaco," que fué remitido por el Dr. D. Juan Santos Fernández, socio correspondiente en la Habana.

Tercero. De un opúsculo que lleva por título "Oftalmología," cuyo trabajo fué remitido por el Dr. Enrique López de la Habana, acompañándolo una carta dirigida á esta Secretaría, en la que solicita ser nombrado socio correspondiente de esta Academia.

El Presidente nombró en comisión á los Sres. Dres. Bandera y Ramos para que dictaminen acerca de la importancia del opúsculo remitido por el Dr. López, así como sobre la conveniencia de nombrarle socio correspondiente, como solicita en su carta.

El Dr. F. Altamirano dió lectura á su trabajo reglamentario, el que lleva por título "El método hídrico."

El secretario que suscribe lo declaró comprendido en la fracción 2ª del artículo 18 del Reglamento.

En seguida se dió lectura al trabajo remitido por el socio correspondiente en turno Dr. Juan Santos Fernández, cuya Memoria, como se dijo, lleva por título "Diagnóstico diferencial entre las ambliopías producidas por el alcohol y el tabaco."

El Dr. Ramos, refiriéndose á la Memoria á que se acaba de dar lectura, llama la atención de la Academia acerca de lo asentado por el Dr. Juan Santos Fernández en su trabajo, cuando dice que no tiene conocimiento de los estudios que se hayan hecho en nuestro país sobre la ambliopía alcohólica, lo cual induce á pensar al mencionado Dr. Santos, que probablemente esta enfermedad es tan rara entre nosotros como en la Habana.

El Dr. Ramos manifiesta su conformidad con esta conclusión, y recuerda que algunos profesores mexicanos, y aun él mismo, han publicado observaciones sobre este género de ambliopías. En otra ocasión dió cuenta á la Academia de un caso de ambliopía alcohólica, el que observó en compañía del Dr. Manuel Carmona y Valle, y hace notar que en esta enferma sobrevino esta enfermedad, no á consecuencia del pulque, sino del cognac que la enferma tomaba. Respecto de la ambliopía nicotínica, no ha tenido oportunidad de observar en esta capital ningún caso, y en este punto está enteramente de acuerdo con las consideraciones que hace el Dr. Santos.

En seguida, y conforme á la fracción 3ª del artículo 34 el Dr. Ramos, en nombre de la comisión nombrada, dió lectura al informe que recayó sobre las memorias presentadas por los candidatos, optando á las dos plazas vacantes en la sección de Oftalmología.—Queda de primera lectura y hágase previa y especial cita á los socios para la próxima sesión, conforme á la fracción 3ª del artículo 34.

El Dr. Hurtado, en nombre de la comisión nombrada, dió lectura al informe que recayó sobre las memorias presentadas por los candidatos optando á la vacante en la sección de Bacteriología.—El mismo trámite que en el informe anterior.

El Dr. Manuel Anaya, socio correspondiente, terminó la lectura de su Memoria titulada "El Tifo y la Fiebre tifoidea." El Presidente dió las gracias en nombre de la Academia y dispuso que pase esta Memoria á la comisión de publicaciones. El mismo señor Presidente dispone que la próxima sesión se aplase para el día 31 del presente mes, en vista de que no puede tener lugar el día 24 por ser éste un día de fiesta.

El Dr. Eduardo Licéaga manifiesta que ha pedido la palabra para dar lectura á un trabajo extraordinario que tituló "Una visita al Sanatorium de Falkenstein" (Hospital privado para tísicos), cuya Memoria abunda en en las mismas ideas que la que presentó al Congreso Internacional de Berlín.

NOTA.—Aún no terminaba la lectura del Dr. Licéaga cuando sonó la hora de Reglamento. Habiendo preguntado el que suscribe si se prorogaba la sesión, la Academia resolvió por la afirmativa.

La Academia escuchó con el mayor interés la lectura del Dr. Licéaga, y terminada que fué, el Presidente dió las gracias á su autor, felicitándole por su estudio tan importante como trascendental para la curación de la Tuberculosis.

El Dr. R. Martínez Carriedo felicita al Dr. Licéaga por el interesante trabajo á que acaba de dar lectura; y en confirmación de las ideas vertidas en él, refiere el éxito que obtuvo en un enfermo tuberculoso, habiéndolo sometido á un plan enteramente reparador, después de haberlo mandado á un lugar apropiado en cuya vegetación dominaban las Coníferas. Después de ocho meses de tratamiento, considera á su enfermo como completamente curado.

El Presidente felicita igualmente al Dr. Licéaga por su importante trabajo, y pide á la Academia le permita dar lectura á las conclusiones de un trabajo reciente del profesor Koch; conclusiones que, como se verá, confirman las ideas emitidas por el Dr. Licéaga.

El Dr. Hurtado felicita al Sr. Dr. Licéaga, y manifiesta que sólo desea hacer una aclaración á su trabajo, cual es la de que, como parece indicarlo en la Memoria á que acaba de dar lectura, la linfa de Koch tiene la propiedad de destruir el bacilo patógeno de la tuberculosis, lo que no es exacto, puesto que últimamente se ha demostrado que el virus de Koch destruye únicamente los tejidos infiltrados de tubérculos.

Esta acta fué aprobada con la siguiente aclaración hecha por el Dr. E. Licéaga. A saber: Cuando en la sesión anterior el Dr. Hurtado creyó por la lectura de la Memoria del referido Dr. Licéaga, que por el modo con que el profesor Koch practicaba las inoculaciones de su linfa, ésta obraba destruyendo los bacilos, el Dr. Licéaga dió nueva lectura al párrafo de su trabajo á que hacía referencia el Dr. Hurtado, resultando de la lectura de esa parte del trabajo que la linfa del profesor Koch obra destruyendo los tejidos tuberculosos y no los bacilos, é indica á la Academia la conveniencia de nombrar á uno de sus ilustrados socios para que próximamente diese cuenta de todo lo que últimamente se ha publicado acerca del método de Koch, la importante cuestión de actualidad.

El señor Presidente acepta con gusto la idea emitida por el Dr. Licéaga, y cree que es el sentir de toda la Academia; así como que el Dr. Licéaga es la persona más á propósito para llenar este importante cometido; pues que tiene indudablemente el mayor número de datos para hacer este informe. Nombra al referido Dr. Licéaga para desempeñar esta comisión y manifiesta el deseo de oírle relatar próximamente su informe, en este lugar.

A este propósito, el Dr. Mejía llama la atención de la Academia acerca de algunas opiniones desfavorables para el método del profesor Koch; las cuales han sido publicadas por la prensa extranjera y de las que se hacen eco algunos de los órganos de esta capital. Tal parece que lo que ha motivado esta alarma, son los éxitos desgraciados debidos al empleo de una linfa falsificada en Alemania, muy particularmente en una de las farmacias de Berlín, cuya linfa se ha vendido al público médico, para la práctica de las inyecciones.

La secretaría dió lectura á la siguiente moción suscrita por los Dres. J. M. Bandera y Luis E. Ruiz: "Los que suscriben proponen á la Academia la supresión de la parte de la fracción 3ª del artículo 34 del Reglamento, que á la letra dice: "Antes de la votación, se leerán ante la Academia las Memorias presentadas por los candidatos."

La Academia tomó en consideración la moción propuesta para discutirla en su oportunidad.

El que suscribe dió lectura á una solicitud del Sr. Jesús Alfaro, escribiente de esta secretaría, en la cual pide se le conceda una licencia con goce de sueldo para separarse de su empleo hasta el día siete de Enero próximo.

A moción del Dr. Bandera, la Academia facultó al señor Presidente para que contestase al Sr. Alfaro lo que estimare más conveniente.

El segundo secretario leyó los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las nueve y media de la noche, á la que asistieron los Sres. socios: Dr. Mejía, Ruíz, Bandera, Martínez Carriedo, Anaya, Reyes, Lavista, García, Ortega Reyes, Licéaga, Hurtado, Egea, Caréaga, Olvera, Lugo, Cordero, Ramos, Altamirano, Zárraga, y el primer secretario que suscribe.

NOTA.—El Dr. Licéaga obsequia á la Academia un ejemplar de cada uno de los trabajos que presentó al Congreso Internacional de Berlín, cuyos títulos son: "La Mesa Central de México, considerada como estación sanitaria para los tísicos." "Contribución al estudio de la cura de la tisis." "Inoculaciones preventivas de la rabia." "Desarticulación de la cadera, practicada en cuatro tiempos con varios días de intervalo, á fin de evitar el choque quirúrgico."—A la Biblioteca á disposición de los socios.

E. VARGAS.

NUEVOS SOCIOS DE LA ACADEMIA.

Con las fechas que se indican fueron nombrados socios titulares y correspondientes de la Academia N. de Medicina, los Sres. Dres. *Fernando López* y *Agustín Chacón*, en la Sección de Oftalmología, el 31 de Diciembre de 1890; *Angel Gaviño Iglesias*, en la Sección de Bacteriología, el 7 de Enero de 1891; *Ricardo Fuertes*, en la Sección de Ginecología, el 28 de Enero de 1891, y *José Gayón*, en la Sección de Bacteriología, el 25 de Febrero de 1891; titulares, correspondientes, en el Puerto de Matamoros, el Dr. *Miguel Barragán*, el 4 de Febrero de 1891; en Alamos, el Dr. *Alfonso Ortiz*, el 18 de Marzo de 1891, y en San Luis Potosí, el Dr. *Miguel Otero*, el 7 de Abril de 1891.